UCCI
UNIÓN DE CIUDADES
CAPITALES IBEROAMERICANAS

QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

# *Encuentro Internacional sobre Transporte Sustentable*
# *I Reunión del Comité Sectorial de Movilidad Urbana de la UCCI*
*Quito, 16 al 18 de octubre de 2013*

Reunidos en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al cumplir 35 años de la declaratoria de la UNESCO de Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, con motivo de la celebración del Encuentro Internacional de Movilidad Urbana Sustentable – I Reunión del Comité Sectorial de Movilidad Urbana de la UCCI, los representantes de las Ciudades Capitales Iberoamericanas suscriben la presente:

## DECLARACION DE QUITO

Considerando:

Que, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, UCCI, fundada en 1982, se ha mantenido fiel a los principios que la inspiraron: "Fomentar los vínculos y favorecer las relaciones e intercambios en diferentes ámbitos de las grandes ciudades; impulsar el desarrollo armónico y equilibrado de las ciudades desde la solidaridad y la cooperación entre ellas; promover el municipalismo iberoamericano y, colaborar en el campo de las relaciones intermunicipales en Iberoamérica".

Que, la permanente voluntad que han manifestado las 29 ciudades que actualmente integran la UCCI, por avanzar juntas en una misma dirección, ha demostrado que la cercanía entre ciudades viene determinada por el hecho de compartir unos mismos principios y de afrontar los mismos desafíos.

Que, la integración regional constituye una estrategia para incentivar el desarrollo equilibrado y armónico entre las ciudades, generando espacios de aprendizaje y socialización de buenas prácticas para alcanzar la equidad social y el buen vivir de los ciudadanos, fortaleciendo las relaciones de amistad y cooperación para la consecución de objetivos comunes.

Que, los gobiernos de las ciudades tienen un rol fundamental para la construcción del buen vivir para sus habitantes, sobre la base de ampliar su acceso a servicios públicos de calidad y a oportunidades de realización humana en lo individual y colectivo, teniendo por delante el desafío de la equidad e inclusión económica y social, en un equilibrio responsable con la naturaleza.

Que, la situación actual de la movilidad urbana en algunas áreas de Iberoamérica, resultado de un modelo expansivo y caótico de ocupación del territorio, marcado además por una fuerte dependencia del transporte motorizado individual, constituye un serio desafío a la sustentabilidad del desarrollo, debido a las crecientes presiones sobre la seguridad vial y el tiempo de traslado, la congestión, la calidad del aire y el clima global y la recuperación del espacio público.

Que, la aplicación de los fundamentos de la movilidad urbana sustentable permite minimizar los impactos negativos sobre el ambiente y la salud pública al priorizar los desplazamientos seguros de todas las personas y la cobertura de transporte colectivo, como políticas públicas de acceso universal, que contribuyen a reducir las desigualdades e inequidades.

Que, los gobiernos municipales de las Ciudades Capitales Iberoamericanas han emprendido desde hace algunos años varios programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de la movilidad urbana, sobre la base de priorizar soluciones para el transporte colectivo y la movilidad no motorizada y reorientar el modelo de crecimiento urbano, que han sido reconocidos como ejemplos de buenas prácticas a nivel regional y mundial.

Que para el éxito de la implementación de la movilidad urbana sustentable es necesario trabajar en la planificación urbana, en la educación y cultura ciudadana, de manera que se generen cambios de comportamiento y actitudes.

Que, la problemática de la movilidad urbana sustentable, trasciende los límites del transporte urbano y alcanza una visión más integral, que tiene como centro al ser humano y la calidad de vida, recuperando el espacio público.

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, con el objetivo general de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras de víctimas mortales en accidentes de tráfico en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.

Que, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ha puesto en marcha el Observatorio de Movilidad Urbana con el fin de responder a las carencias detectadas en América Latina y El Caribe en información sólida, confiable y actualizada en el sector transporte y movilidad.

# Acuerdan

SALUDAR la iniciativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de acoger la organización del Encuentro Internacional de Movilidad Urbana Sustentable – I Reunión del Comité Sectorial de Movilidad Urbana de la UCCI

FORTALECER los mecanismos de integración regional entre las ciudades para el dialogo político y el intercambio Iberoamericano en temas de movilidad y su relación con otras organizaciones regionales y multilaterales interesadas en esta área, a fin de avanzar en el desarrollo de una agenda regional de movilidad sostenible.

PROMOVER el establecimiento de relaciones horizontales de cooperación y amistad entre las ciudades hermanas de la UCCI, así como buscar alianzas y asociaciones con otras ciudades, que permitan la consecución del objetivo de incorporar los principios y conceptos de la movilidad urbana sustentable como una prioridad en la planificación y gestión del suelo, el territorio y la movilidad en nuestras respectivas ciudades.

DESARROLLAR y COMPARTIR metodologías, actividades y programas que contribuyan a la formación y capacitación de los funcionarios de las municipalidades y de ciudadanos y ciudadanas, con el fin de aprender, aplicar y recrear los fundamentos de la movilidad urbana sustentable que minimicen los impactos negativos de tráfico vehicular sobre el ambiente y la salud pública, priorizando desplazamientos seguros y confortables para peatones, particularmente los niños y niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, ciclistas y el mejoramiento sostenido de la calidad y la ampliación de la cobertura del transporte público colectivo.

IMPULSAR en el marco de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas y de sus programas de actividades, la realización de Encuentros, Seminarios y Jornadas en materia de Movilidad Sustentable y, en concreto, proponer la realización del II Comité de

Movilidad Urbana de la UCCI en 2015 en la ciudad que se concretará ante la Secretaría General de la UCCI.

COORDINAR esfuerzos con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales de carácter regional para promover acciones orientadas a cumplir con los objetivos de Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 – 2020, expresado en la reducción de los niveles de accidentalidad vial y de sus consecuencias mortales y de afectaciones permanentes a sus habitantes.

COOPERAR con los esfuerzos por mejorar la calidad de la información y del desarrollo y utilización de indicadores comunes sobre la movilidad en nuestras ciudades para lo que solicitaremos el apoyo de los organismos internacionales y multilaterales.

INVITAR a los representantes de los municipios, no miembros de la UCCI, asistentes a este I Encuentro Internacional a suscribir la presente Declaración en su condición de invitados especiales.

FELICITAR al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por la excelente organización de este Encuentro y Feria Internacional sobre Movilidad Urbana Sustentable y I Comité Sectorial de Movilidad Urbana de la UCCI.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, capital del Ecuador, a los 18 días del mes de octubre del años 2013

**BARCELONA**

**BUENOS AIRES**

**GUATEMALA**

**LA PAZ**

UCCI
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

*Encuentro Internacional sobre Transporte Sustentable*
*I Reunión del Comité Sectorial de Movilidad Urbana de la UCCI*
*Quito, 16 al 18 de octubre de 2013*

**MADRID**

**PANAMÁ**

**SANTIAGO**

**QUITO**

**RÍO DE JANEIRO**

**SANTO DOMINGO**

**SUCRE**

**TEGUCIGALPA**

**UCCI**